



Coalition for the International Criminal Court

www.coalitionfortheicc.org

Para obtener más información, póngase en contacto con:

En Nueva York: Michelle Reyes
Oficial de Enlace para las Américas
Tel: 1 646 465 8520
E-mail: reyes@coalitionfortheicc.org

En Castries: Flavia Cherry
Directora de CAFRA Santa Lucía
Tel : +7582852563
Email: cafraslu@hotmail.com

PARA PUBLICAR DE FORMA INMEDIATA

18 de agosto de 2010

La Coalición global celebra la incorporación de Santa Lucía como el Estado Parte número 113 al Estatuto de Roma

La CCPI declaró que los Estados miembros del CARICOM están ahora un paso más cerca de la completa adopción del sistema de justicia internacional que ayudaron a crear

Nueva York, NY – El 18 de agosto de 2010, Santa Lucía depositó su instrumento de ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) en la Sede de la ONU, convirtiéndose así en el Estado Parte número 113 al tratado de la CPI.

La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) — una red de la sociedad civil presente en 150 países que aboga por una CPI justa, efectiva e independiente y por un mejor acceso a la justicia por parte de las víctimas de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad— quiere elogiar a Santa Lucía por su decisión de unirse a las 112 naciones de todo el mundo, esto incluye a los miembros de la Comunidad del Caribe Antigua y Barbuda, Barbados, Belize, Dominica, Guyana, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, y la República Dominicana, como Estado Parte a la CPI.

Los Estados del Caribe desempeñaron un papel fundamental en la creación y establecimiento de la CPI. En 1989, Trinidad y Tobago, encabezada por el entonces Primer Ministro A.N.R. Robinson, presentó un nuevo tema de agenda para su consideración en la 44ª Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional. A finales de ese mismo año, la moción – apoyada por varios países, entre ellos todos los Estados miembros del CARICOM – encontró su camino a través del sistema de la

ONU y logró como resultado una resolución consensuada pidiendo la creación de una corte penal internacional. Esta intrépida movida ayudó a establecer el anteproyecto de lo que hoy exitosamente conocemos como la nueva arquitectura de la justicia internacional.

La CCPI y sus miembros han promovido la ratificación de Santa Lucía desde el año 2005, cuando se realizó la primera misión de apoyo en el país que tuvo por objetivo reunir a las autoridades gubernamentales, ONGs y a la prensa para crear conciencia sobre la importancia de ser parte de la CPI.

“Las organizaciones de la sociedad civil de Santa Lucía han participado activamente en talleres, paneles de discusión y otras actividades de sensibilización organizadas para generar conciencia sobre la importancia de la ratificación del Estatuto de Roma. Estas actividades han sido muy importantes a la hora de lograr apoyo de parte de los ciudadanos y a la hora de crear conciencia sobre el valioso papel desempeñado por la CPI en la promoción del Estado de derecho y la lucha para asegurar que la impunidad no prevalezca”, declaró Flavia Cherry, Punto Focal de la CCPI y Directora de CAFRA en Santa Lucía. ‘Al ratificar el Estatuto de Roma, Santa Lucía también se ha convertido en parte de uno de los instrumentos más poderosos para proteger los derechos de las mujeres y promover la justicia de género. Esperamos que este importante paso sea capaz de influenciar nuestros esfuerzos nacionales y regionales.”

“La CCPI cree firmemente que la ratificación de Santa Lucía ayudará a inclinar la balanza a favor de la CPI en el Caribe y servirá de motivación para los miembros del CARICOM que aún no han ratificado el Estatuto de Roma. La completa aprobación por parte de todos los Estados del CARICOM demostrará una vez más el fuerte compromiso del Caribe con la lucha contra la impunidad”, declaró Tanya Karanasios, Directora de Programas de la CCPI.

La ratificación de Santa Lucía del día de hoy rescribe el mapa del Caribe y deja a Las Bahamas, Granada, Jamaica y Haití como los únicos Estados de la región que aún no han aceptado el Estatuto de Roma. Con este importante paso, Santa Lucía se ha vuelto parte de la creciente comunidad de naciones de todo el mundo que apoyan el sistema del Estatuto de Roma.

ANTECEDENTES

113 países se han unido a la CPI, la primera corte internacional permanente capaz de juzgar a los individuos acusados por genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. El principio de complementariedad es central para el cumplimiento del mandato de la Corte y sostiene que la Corte sólo podrá intervenir si los sistemas legales nacionales no son capaces o no tienen la intención de investigar y procesar. Hasta la fecha, la CPI ha abierto investigaciones en cinco situaciones: La República Centroafricana; Darfur, Sudán; Uganda; la República Democrática del Congo y Kenya, y ha emitido públicamente doce órdenes de arresto y tres órdenes de comparencia. La Fiscalía de la CPI ha expresado públicamente estar examinando al menos ocho situaciones en cuatro continentes, incluyendo países como Afganistán, Colombia, Côte d'Ivoire, Georgia, Guinea y Palestina.